



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Jueves 27 de junio de 2013

/ Ejecutivo promulgó ley de promoción del mercado de valores

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Promoción del Mercado de Valores, la cual forma parte del proceso de Reforma del Mercado de Capitales que tiene como objetivo dinamizar y modernizar el mercado y para consolidar las inversiones en Perú. La ley dispone la creación de un régimen especial para las ofertas públicas de valores mobiliarios o instrumentos financieros dirigidos a inversionistas institucionales, como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), fondos mutuos o empresas de seguros, entre otras. (Andina)

/ MEF presentará proyecto para mejorar procesos de calidad de empresas y aprovechar TLC

El Ministerio de Economía y Finanzas anunció que en la próxima legislatura del Congreso de la República se presentará un proyecto de ley para mejorar los procesos de gestión y de calidad de las empresas, para potenciar el aprovechamiento de los tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por el país. Manifestó que se promoverá la certificación de calidad tanto para el mercado interno y externo para lograr un mejor aprovechamiento de los TLC que Perú ha estado suscribiendo en los últimos años. Durante la sustentación del segundo paquete de medidas para dinamizar la inversión ante la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso, el ministerio mencionó que se presentará un proyecto de ley de garantías mobiliarias para garantizar el financiamiento a las micro y pequeñas empresas (mypes). (Andina)

/ Todos los fondos de pensiones de las AFP ahora están en rojo

El mal momento de los mercados pasó factura a los fondos de pensiones de las AFP, que ya acumulan rendimientos negativos en lo que va del año. El fondo 1 (para los más conservadores y próximos a jubilarse) pierde entre 2% y 3%, mientras que el fondo 2 (balanceado, en el que se encuentra la mayoría de afiliados a las AFP) y fondo 3 (más agresivo al invertir mayormente en acciones), acumulan caídas entre 3% y 5%, detalló Prima AFP. Las últimas semanas de extrema volatilidad, ante los temores a un recorte del programa de estímulo monetario en EE.UU., fueron determinantes para que los fondos previsionales privados pasaran a estar en rojo, explicó. Sin embargo, destacó que la caída de los fondos fue atenuada por las mayores y más diversificadas inversiones de las AFP en el exterior, luego que el BCR las autorizara a colocar una mayor parte de su portafolio (hasta 36%) en títulos del exterior. (Gestión)



/ Se duplicará el número de los inspectores laborales

La ministra de Trabajo, Nancy Laos, anunció la implementación de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (Sunafil) con la que se busca duplicar el número de inspectores (que hoy son de 420 a nivel nacional). Actualmente, la fiscalización laboral solo se realiza en 20% del total de las empresas a nivel nacional incluso en algunos departamentos no se realiza ninguna inspección por falta de inspectores. (La República)

Normas Legales

/ Congreso de la República

Ley N° 30052

El Congreso de la República del Perú aprueba la Ley N° 30052- Ley de Operaciones de Reporte.

/ Ministerio de Economía y Finanzas

Consejo Normativo de Contabilidad

Res. N° 052-2013-EF/30

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) oficializa las modificaciones a las NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados.

Primeras planas

LA REPÚBLICA

Narcos pagaron hasta US\$ 70 mil para salir libres. Se agrava situación de Facundo y de Pastor. Fiscalía investiga 24 casos en los que la ex comisión de Gracias conmutó las penas a reclusos y cabecillas del narcotráfico. Testigos relataron al fiscal como actuó red de Facundo Chinguel para reclutar a los presos y recibir los pagos en efectivo.

GESTIÓN

Banco Central evitaría que el dólar supere los S/. 2.80. Proyecciones de AFP y banca. Las empresas, las personas e inversionistas se refugian recientemente en los dólares, Los depósitos bancarios en soles se estancan.

EL COMERCIO

Dictan 9 meses de prisión preventiva a Facundo Chinguel. El caso de los “narcoindultos”. Es el primer alto funcionario aprista incriminado. Los ex secretarios palaciegos Luis Nava y Julio Cesar Zavala negaron haber participado en el tráfico de indultos y conmutación de penas.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

RESUMEN DE NOTICIAS

El Peruano: Excocaleros facturan por US\$ 131 millones. En 2012, por desarrollo alternativo, informa ONUDD. Empresas conformadas por campesinos que dejaron el cultivo ilícito de coca aumentaron sus ventas de cacao, café, palmito, y palma aceitera.

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.781

US\$ Venta S/. 2.782

Fuente: El Peruano

DIIP